



Don Pablo de la Peña y Pardo

CURA PÁRROCO DE QUINTANA DE SOBA

Falleció el día 25 del corriente, á los 61 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus hermanos doña Josefa, doña Brígida y don Ezequiel; hermana política doña Ignacia Espinosa; sobrinos don Basilio Ruiz Quintana, cura párroco de Matpica, don Eusebio Sainz y doña Casilda Ruiz; sus demás sobrinos y parientes

Suplican á sus amigos encomienden su alma al Todopoderoso y asistan á los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán en la parroquia de Quintana de Soba el viernes, 29 del corriente; por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Quintana 26 de enero de 1904.

El Excmo. Sr. Obispo ha concedido 60 días de indulgencia en la forma acostumbrada.



CONSTANTINA LASO GOMEZ

SUBIÓ AL CIELO AYER, Á LAS CUATRO DE LA TARDE

Á LOS 13 MESES DE EDAD

Sus afligidos padres Marcelino y Catalina, hermano, abuelos, tíos, primos y demás interesados

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan asistan á la conducción del cadáver, que se celebrará hoy, á las doce, desde la casa mortuoria, San Celedonio, número 8, al sitio de costumbre.

Santander 27 de enero de 1904.

CONCORDIA

Nos hemos limitado hasta ahora á ser meros cronistas de los sucesos desarrollados con ocasión de la huelga provocada por los obreros del mar. Hoy queremos ser algo más que simples relatores: queremos ser comentaristas, no para inclinarnos de un lado ó de otro, ni para decir si la razón se halla de parte de los navieros ó de parte de los trabajadores, ni, finalmente, para manifestar que unos y otros pueden tener su parte de responsabilidad y, por tanto, su parte de obligación en la meritoria tarea de poner término á semejante estado de cosas.

Esta huelga—como todas las huelgas, y conase que limitamos nuestras observaciones á Santander—á nadie beneficia y á todos perjudica. Perjudica á los trabajadores, porque les arrebató sus medios de subsistencia; perjudica á los patronos, porque les priva de sus ingresos y perjudica al tráfico y, consiguientemente, al desarrollo de la riqueza pública, por la paralización forzosa de aquel.

Pero esta huelga en Santander tiene otro aspecto que no tienen las demás huelgas: que la paralización transitoria del tráfico, harto mercedo aquí por causas de todas sabidas, puede traer, ya que no una paralización permanente, cuando menos una sensible disminución. Y puede suceder muy fácilmente y hasta es muy posible que suceda, que otros pueblos, ó más prácticos que el nuestro, ó más concededores de sus intereses, ó dotados de mejor sentido para olvidar sus discordias intestinas cuando se trata de aportar un nuevo elemento de vida, se aprovechen diestramente de la decadencia de Santander para aumentar sus recursos desarrollando el comercio marítimo.

Creemos decir con esto lo bastante para que todo el mundo nos entienda y no haya nadie que nos atribuya el propósito de romper las justas y legítimas relaciones que deben mediar entre localidades de la misma nación.

Pretendemos únicamente defender lo de casa, en lo cual no existe ni puede existir egoísmo. Y bajo este aspecto, queremos recordar á todos el estrecho deber que tienen de procurar á toda costa corrientes de armonía.

En otro lugar de este mismo número pueden verse las opiniones de los navieros y las opiniones de los trabajadores. Creemos con toda sinceridad que el arreglo debemos buscarlo nosotros mismos sin necesidad ninguna de esperar á que venga de fuera, ni menos de someternos á servidumbres de ninguna clase.

Basta ordinariamente mirar á los muelles; basta llevar la estadística de los buques que entran en Santander y de Santander salen; basta tener un ligero conocimiento de las condiciones de nuestra bahía, para comprender que el tráfico no corresponde á las ventajas que naturalmente quisiera dotar á este puerto.

Luego la culpa es de los hombres, y no en verdad de los de fuera, sino de los que aquí, que enfrascados unas veces en disputas bizantinas, entre gados otras á una política de mezquindades y miserias capaz por sí sola de matar los impulsos más generosos y las iniciativas más fecundas, dedicados algunos á promover conflictos de orden público, no se acuerdan de lo que verdaderamente importa á interesarse á todos.

Precisa, pues, rectificar este modo de ser, en aras de algo muy importante y común á toda la población. Y por lo que hace á la actual huelga, no precisa menos ponerla rápido término, sino queremos hacer que otros se aprovechen de ella para arrebatarnos los pocos elementos que por incuria, negligencia ó lo que sea nos van quedando.

AL GARETE

De actualidad

Con la mejoría del tiempo, la huelga de los operarios del muelle se ha reanudado, presentando ayer caracteres alarmantes que determinaron la salida del cuartel de alguna fuerza de la guardia civil. Hubo carreras y sustos; pero, fortunadamente, no hay que lamentar tristes sucesos.

Parécenos que la cuestión social, que en Esp. ha se presente complicadísima, nos va á proporcionar serios disgustos. Los gobernantes no se acortan con leyes que atajen al mal, que no puede extinguirse con las cargas que dá la banquerota, porque mientras subsisten las causas productoras del mal estar, nunca dejarán de sentirse sus efectos. La cuestión social se presenta cada día más grave, pues cada día aumentan las dificultades económicas de la vida que son las que engendran las peticiones, las protestas y los tumultos. Hoy todo ha adquirido gran carencia, no sólo los artículos de lujo,

que esos poco importan al pobre, sino los indispensables para malamente alimentarse.

De aquí nace que el trabajador, que se ve asediado por la carencia de recursos para llenar sus primeras necesidades, pida aumento de jornal; aumento que pide en uso del perfecto derecho que tiene á participar de los bienes que Dios ha dispensado por el mundo. La política de gran trascendencia, la que conmueve á los pueblos, la que ha dado en tierra con los grandes imperios y la que á nuestra patria ha de causar terribles convulsiones, es la política del estomago. No puede haber paz, ni tranquilidad en un pueblo de hambrientos. En los comienzos de la república romana, las luchas entre patrios y plebeyos no reconocen otra causa que el estado económico de los segundos y los que sufrían las legiones en tiempo de guerra, no podían vivir sino entre estrechos y agobios. La cuestión social romana no terminó con la igualdad política de las clases patrias y plebeyas, que no fué más que aparente; subsistió hasta el fin del imperio y fué una de las verdaderas causas de su caída y quedó como triste herencia de la edad antigua, para recordarse luego con más fuerza en los siglos medios y aparecer hoy amenazadora. Es la eterna cuestión nunca resuelta favorablemente y siempre fomentando disturbios.

En los tiempos presentes existen causas que agravan el conflicto. Justo es que el obrero reclame mejoramientos, que, por muchos que fueran, dignos de su honrada laboriosidad sería; pero no siempre esas laudables aspiraciones van bien encauzadas, no siempre los medios empleados para realizarlas tienen bondad intrínseca. Y muchas veces las nobles tareas de redención que emprenden los obreros se encuentran con los egoísmos que predominan en la sociedad, careciendo en sus comienzos por la casi carencia de ideas altruistas.

Faltará á veces inteligencia en la dirección de las multitudes obreras, pero si hubiera más caridad en las clases llamadas burguesas, no se presentaría tan tenebrosa la cuestión social, estaría contenida en los límites de los cuales no debió nunca salir. Y no están reducidos los peligros de la cuestión social á la obra, porque ésta clase va mejorando su posición hasta el punto de ser hoy envidiada. Hay otra clase social que no está agraciada, ni tiene establecidas sociedades de resistencia, ni fomenta tumultos; pero que vive bajo el peso de todos los infortunios, gastando su inteligencia con el rudo trabajo, pagando su inteligencia, viendo languidecer y aplastada por las exigencias de una sociedad egoísta que impone deberes y niega medios para cumplirlos. Al obrero va triunfando, mientras que los bien llamados pobres de levita están irredentos, sufriendo todos los combates de la desgracia, que en ellos se ceban cruelmente, y todas las injurias de su insoportable posición. El obrero adquirirá derechos y ventajas, que nosotros no tenemos incoherentemente en declarar que son merecidos; pero en tanto que haya una gran multitud de la clase media oprimida, sin presentir, ni prevenir y víctima de grandes exigencias sociales, la grave cuestión social será un peligro constante para la prosperidad y engrandecimiento de la patria.

FERRÍN BOLADO ZUBELDIA.

Para Carnaval

IDEA PLAUSIBLE

En la sesión que hoy ha de celebrar el Ayuntamiento se dará cuenta, según nuestras noticias, de una proposición, no sabemos si suscrita, pero si menos prohibida y patrocinada seguramente por el Alcalde señor Martínez, y basada en la idea—asi la llamaba modestamente su autor—expuesta días pasados en un colegio local por El Maniaco.

Se trata de elevar el Carnaval «formal y honesto» á la amplia categoría del Boulevard de París, al sitio mismo en que se celebran las «Batallas de Flores», de que fué aquí feliz iniciador el propio señor Martínez que hoy ocupa dignamente el sillón presidencial del Concejo santanderino.

En buenos modos, pues, está el panderero. Para realizar la susodicha idea, se propone que el Ayuntamiento instale en aquel hermoso espacio tribunas públicas, á más de las que en días de «Batallas» construye y que usa por un instante para alquilarlas á quienes quieran hacer en su gusto; y que autorice á las sociedades, corporaciones y particulares á instalar también allí sus tribunas que poseen ó quieren construir á su expensas.

Todo ello, en fin, como en las «Batallas de Flores», que es indudablemente el más hermoso festejo de cuantos anualmente ofrece la Comisión municipal «del ramo» á indígenas y trashumantes.

Esta no será «batalla de Flores»—¡á buen tiempo!—sino de castifés y serpentina, exclusivamente; pero no menos animada y alegre, ni el tiempo ayuda.

¿Qué tiene? Pues, como días perfectamente el iniciador del proyecto, «no se perdería, después de todo, más que el tiempo y la paciencia...» Y aun en ese caso, siempre «llegarían ganando los obreros que se ocuparían en la construcción, instalación y adornos de las tribunas—precisamente en este tiempo les vendría de perillas ese trabajo—y no sólo los obreros, sino también los comerciantes y los industriales no perderían ni un momento de tiempo, aunque este echase á perder la fiesta.

La cual, por otra parte, redundaría en provecho de los establecimientos benéficos, los cuales se destinaria el producto líquido del tributo que el Ayuntamiento impusiere por la instalación de tribunas particulares, por el alquiler de las que se construyese y por la venta de localidades en las tribunas públicas.

Como esta fiesta carnavalesca, que podríamos llamar «Batalla de serpentina», para distinguirla de la «de Flores», costaría

mucho menos que esta al Ayuntamiento, es seguro que, cubiertos todos los gastos, quedaría todavía un buen remanente que destinarse á los establecimientos benéficos.

Téngase en cuenta que son tres días consecutivos los aprovechables para «explorar al negocio», y que, aun siendo muy módicos, como deben ser, los precios que se fijasen por alquileres, entradas, etc., puede afirmarse que no sería este «un mal negocio» para el Ayuntamiento.

Sobre que—y esto es para nosotros lo principal—se conseguiría así dar trabajo á buen número de obreros y «adecorar y ordenar, en cuanto es posible, el Carnaval callejero, convirtiéndolo á poca costa en una fiesta culta, honesta y bella.

Porque, según el proyecto, la entrada al paseo estaría intervenida por la autoridad competente, á fin de que no «estropearan y desdichasen la fiesta» ciertas máscaras de esas que ofenden á la vista... al efecto, ni ciertos tipos de esas que «se divierten» molestando y fastidiando á todo el mundo.

Ordenada así la fiesta, muchas señoras y señoritas que suelen quedarse en casa las tardes del Carnaval, por no exponerse á atropellos, molestias y groserías, se decidirían á salir á la calle para tomar parte en la «Batalla de serpentina» y divertirse honestamente disfrutando, desde las «fortalezas» avanzadas en el campo de la «Batalla de Flores», más ó menos inofensivos proyectiles de papel pintado, á más de las conchabadas «fichas avanzadas» de que habla el ingenioso autor del proyecto.

El cual (el autor, no el proyecto), refiriéndose al «exco furis», dice con razón que esto tendría allí ocasión de incluir su buen gusto en elegantes disfraces, su dinero en riquísimos dulces, su ingenio en cultas bromas.

Es, pues, cuestión de buen gusto, de cultura, de estética, y hasta de beneficencia—en el amplio sentido de esta palabra—la que, según nuestros informes, ha de proponerse hoy al examen y deliberación de los señores del Concejó.

Los cuales, por todas esas razones, seguramente no han de negar su voto á la realización de este proyecto; que, después de todo, poco cuesta llevarle á la práctica este año por vía de ensayo, á ver si resulta otro «ensayo» tan acertado y digno de los honores de la reprise como el de la «Batalla de Flores».

INSISTENCIA JUSTIFICADA

¿Se juega ó no se juega á los prohibidos en esta capital? ¿Se vulneran ó no se vulneran acerca de esta grave negocio los preceptos del Código? ¿Se burlan ó no se burlan las directrices del ministerio público y las medidas, más ó menos enérgicas, que han podido adoptar las autoridades?

Es claro que á nosotros no nos está permitido contestar á estas preguntas, ni en un sentido ni en otro, y precisamente por eso las hacemos. Pero si hemos de dar crédito á los insistentes rumores que hasta este día llegan, parece que sí se tira de la oreja á Jorge en Santander. ¿Dónde? Tampoco es cosa que podamos decir, sencillamente porque la ignoramos.

Se habla, y esto nos basta, tratándose como se trata de actos prohibidos, de que se juega y de que, á consecuencia del juego, si no los ha habido ya, puede haber serios disgustos en las familias.

Afortunadamente, es de creer que el digno gobernador señor Pérez Moso extremará las medidas necesarias para perseguir el delito que nos ocupa, caso de que en realidad se cometa, y exigirá de sus agentes la mayor diligencia en la puntual ejecución de las órdenes que les transmita y hasta la debida responsabilidad si en el cumplimiento de tan importante servicio incurriesen en la menor negligencia.

No olvide el señor Pérez Moso que en esto, como en otras muchas cosas que interesan grandemente á Santander, el público y nosotros esperamos de él una gestión acertada, puesto que sobradas y relevantes condiciones tiene para ello.

DE POLÍTICA PROVINCIAL

En los círculos y tertulias en que se agita hablar de política, comentados estos días el rumor, que no parece infundado, de que el Gobierno piensa conceder la investidura de senador vitalicio á uno de nuestros diputados á Cortes.

Como es natural, no se detienen ahí las conversaciones sobre tan interesante y comentable tema, sino que, sobre la base del supuesto dicho, discutiendo ya por convertido en hecho, se discute acerca de las mayores ó menores probabilidades que, para ocupar el puesto vacante, recae este ó aquel presunto candidato.

De uso se habla con especial insistencia, y aun se cita el nombre de uno de los más jóvenes diputados provinciales, recientemente elegidos, que, según se dice, aspira á comenzar el estudio de diputado á Cortes que se crea designado para ocupar una de las senadurías vitalicias vacantes.

Lo que fuere suceso.

Y ya que de política local hablamos, hemos de hacernos aquí eco, á título de información, aunque ello rebase los límites de la esfera en que se mueven las agrupaciones políticas de la provincia, de otros rumores recogidos en los mismos centros á que antes nos referimos.

Según tales rumores, los mov. existes de por acá, canalizándose más bien, ó mejor aún, los liberales demócratas hállese muy espantados de ser pronto poder, como en la jerga política se dice.

Gras que no tardará mucho su jefe en empujar las riendas del Gobierno.

Y para entonces se las prometen muy feías.

Es natural.

Tan natural como que, dicho esto, y no teniendo más que decir, pongamos aquí punto á esta menuda información política.

LAS CRISIS DE LA ABUNDANCIA

Acron de esta cuestión, que habla suscitado El Economista, escribe la revista Española Económica y Financiera lo siguiente:

«¿Hay realmente en España una crisis de la abundancia? El Economista ha dicho que sí, haciendo la cuenta de lo que á cada español corresponde en las cuentas corrientes, dinero que nuestro colega ha llamado dinero parado ó improductivo. Nosotros hemos dicho que no, y nuestro colega la Revista de Economía y Hacienda afirma lo propio en su último número.

En verdad, no hay tal crisis de abundancia, ni de carácter financiero, ni de carácter industrial, ni de carácter comercial. Los que toman en cuenta las cuentas corrientes, que de modo alguno es dinero improductivo en la verdadera acepción de la palabra, olvidan el régimen monetario español, y parecen no convencidos de que vivimos en una aparente abundancia monetaria, pero en una excesiva masa de moneda fiduciaria, que no es lo mismo.

Si la abundancia de dinero hubiera producido la crisis bajo cuya presión se halla el mercado de valores industriales, los efectos de ella se hubieran extendido más y alcanzado en general á todos los aspectos de la vida económica. En ese caso los precios no serían lo que son, ni el interés del dinero tampoco.

Hasta el presente, se conocen pocas de esas crisis. En España no se conoce ninguna.

Se conocen, en cambio, las crisis de la escasez ó la de la desconfianza, siendo la presente, por lo que al mercado de valores industriales se refiere, una de estas bien marcadas.

Una crisis estalló, días un economista, cuando los negocios nos llevados á un grado excesivo de actividad, de la cual son precipitados.

Que en España ha ocurrido esto en estos últimos años, no habrá quien lo dude. Los recursos materiales de nuestro país, la abundancia de dinero no autorizable, en tanto como no autorice hora á estimar que deberíamos estar en plena actividad.

Los dividendos pasivos, que no han sido reclamados por temor á una agravación de la crisis, y los pedidos hechos al Banco de España en sustitución de una parte de equities, dan suficiente luz sobre el carácter de la crisis y para estimar que no es una crisis de la abundancia.

Esas disponibilidades que algunos van por todas partes, no existirían sin una circulación fiduciaria como la que tenemos. Estamos sobre una montaña de papel, y tenemos una actividad artificial. Ese es el caso.»

De España

(Despachos del día 26 recibidos á las once horas)

El Rey

El monarca se encuentra muy mejorado del catarro que hoy sufre y ha podido abandonar el lecho.

Despacho y firma

Hoy tocabá despachaba con el Rey á los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, pero no han ido á Palacio por haberse levantado don Alfonso después de la hora de la firma.

Ambos ministros enviaron los asuntos con el presidente del Consejo que estuvo en el regio alcázar á la hora acostumbrada.

Entre los decretos de Gobernación hay uno concediendo honores de jefe de administración civil de primera clase á don Tomás Cordero, ex-empleado en Correos.

Los demás decretos se refieren á autorizar al ministro de Hacienda para leer en las Cortes los proyectos relativos á alcoholes, supresión del impuesto de transportes de varios artículos, ya conocidos, y algunos otros relativos á los empleados.

Todos estos decretos se propone leerlos en las Cortes el ministro de Hacienda esta misma tarde.

Visita

Esta mañana ha visitado al presidente del Consejo en su residencia oficial de la calle de Alcalá, el embajador de China y los principales personajes de la embajada.

Mitín

Los obreros marítimos, según comunican de Alicante, celebrarán un mitin en aquella población.

Materia parlamentaria

Aunque se pretendía leer en el Congreso el proyecto de reforma de la ley electoral, á virtud de las relaciones entre ambos Cuerpos Colegiados, y teniendo en cuenta que hay presentada en el Senado otra proposición sobre el mismo asunto, dicho proyecto se leerá primero en la alta Cámara.

El proyecto de escuadra

Acercos del proyecto de escuadra, el periódico El Globo publica declaraciones de varios hombres políticos. Amós Salvador cree que el desarrollo de la Agricultura marcará el nivel de desarrollo para la institución armada.

Pablo Iglesias dice que es necesario que los habitantes coman y se instruyan antes de que se hagan grandes sacrificios para la adquisición de una escuadra.

El señor Nocedal opina que es necesario el progreso material de la nación.

Bandidos presos

Dicen de Córdoba que en un pueblo de la sierra han sido detenidos

te de muebles de lujo don Juan Quijano. Le desamamos la vista y que su estancia en el extranjero—que será por cuatro ó cinco meses—le sea agradable y provechosa.

Caridad

Pocas veces se presenta una ocasión tan dolorosa para poder ejercer la caridad como esta que contamos ahora á nuestros lectores.

Una infeliz familia que hace más de un mes viene padeciendo las angustias del hambre y de la miseria, ha visto agigantarse esta mañana su desgracia con la muerte del jefe de la casa.

El decaído obrero deja en la más horrible de las miserias á una pobre mujer con tres hijos.

Viven en la travesía del juego de pelotas, número 1, planta baja. ¡Una limosna para esta desventurada familia!

Subasta

Se celebrará el día 2 del próximo febrero, á las dos de la tarde, en el pueblo de Riva (villa de Euzkaga) para la construcción de una obra en la iglesia parroquial de dicho pueblo, y cuyos planos, condiciones y presupuesto se hallan de manifiesto en casa del señor Cura párroco, en quien depositarán los licitadores el cinco por ciento del importe de las obras para tener derecho á tomar parte en la subasta, y cuyo presupuesto ascende á 7.100 pesetas.

Con numerosísimo acompañamiento fué ayer conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa señora doña Dolores Galdino, esposa de nuestro querido amigo don Vicente Oria.

Puede afirmarse, sin hipérbolo, que fué una extraordinaria manifestación de duelo, en que tomaron parte todas las clases sociales.

En el fúnebre cortejo vimos muchos sacerdotes, comerciantes, industriales, periodistas, muy numerosa representación de la clase obrera, y entre ésta no pocos típo-grafos.

Sirva esta general manifestación de simpatía y aprecio de consuelo á nuestro buen amigo en el amargo trance en que Dios se ha servido ponerle para probar, sin duda, el temple y fortaleza de su espíritu.

Reiteramos al señor Oria nuestro más sentido pésame.

Como habría visto nuestros lectores por la esquela de fundación inserta en primera plana, á los sesenta y un años de edad ha fallecido en Quintana de Sobá el respetable y virtuoso cura párroco de aquel pueblo don Pablo de la Peña y Pardo, á cuya doliente familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame, á la vez que rogamos á los lectores de este periódico una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Una comisión

Ayer marcharon á Torralavega, con el objeto de inspeccionar el estado de aquel Correccional, los diputados señores Díez Villegas y Masorra, nombrados al efecto por la Comisión provincial.

CÁMARA OSCURA para servicio de los clientes, buen surtido de toda clase de artículos para fotografía. Sociedad española, droguería general, Plaza de las Escuelas, Saurral, Wad-Rás, 1 y 3, al lado de «Singer».

En el mes próximo es probable que se realice la emisión de obligaciones del Norte de España, de la cual está encargado el Banco Español de Crédito. Ahora se discute si debe emitirse en francos ó pesetas, cuestión que todavía no se ha resuelto.

Dice El Líbano, de Salamanca: «El conde de esta Catedral, don José F. Campón, ha entablado permuta por motivos de salud, con el capitán de Santander don Valentín Domínguez.»

Con el título de Luz, se publicará en Madrid una revista dedicada á la propaganda de la campaña de represión de la trata de blancos y á la literatura y artes. Dirigirá la nueva publicación el periodista don Luis de Madariaga y de la Torre.

De Martina

Los carabinieri del puesto de Pedreña José Agudo y Domingo Puerto, hallaron el 23 del actual un trozo de máquina compuesta de cuatro medios tablones y pilotes de pino ta unidos por tornillos.

Puede reclamarse en el término de 30 días.

Accidente del trabajo

Trabajando en el horno de la fábrica de los señores Amado Astiza y Comp.ª, de Castro-Urdiales, el obrero Pedro Idarte, de 24 años de edad, sufrió el día 23 del corriente un golpe en el hombro derecho, por el desprendimiento de una piedra.

En Real orden se dispone que cuando el outaor partidor de una herencia dejara transcurrir un año sin ejecutar su cometido, pueden realizarse los herederos, siendo inscribible en el registro la escritura en que conste la operación.

Cocinera

son muchos años de práctica, sabiendo perfectamente su obligación, ofrece sus servicios. Informarán en la Administración de este periódico.

La consideración de tener un angel en el cielo, mitigará de seguro el natural dolor que aflige en estos momentos á los padres y demás familia de la niña Constantina Lazo Gómez, fallecida ayer á las cuatro de la tarde.

Roba la familia de la finada el testimonio de la parte que tomamos en su aflicción.

Mareas para hoy

Pleamarea: mañana, 9'56; tarde, 10'34. Bajamarea: mañana, 3'49; tarde, 4'25.

Sección marítima

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

COMPANÍA SANTANDERINA «Paña Angustina».—En Sunderland. «Paña Calarga».—En Santander. «Paña Castillo».—En viaje á Rotterdam. «Paña Rocías».—En viaje á Stockon Teers. «Paña Sagra».—En Santander.

COMPANÍA MONTAÑESA «Astilleros».—En viaje á Rotterdam. «San Salvador».—En Santander. «Camargo».—En viaje á Middlebrough. «Matienzo».—En Santander.

COMPANÍA DEL «EUREKA» «Eales».—En Tsyn Dok. COMPANÍA DEL VAPOR «LINO» «Lino».—En Santander.

Hoy, 27, comenzarán las sesiones del juicio por jurados de la causa por incendio de la estación. En Guadix (Granada) se ha celebrado una reunión de propietarios y labradores para

la constitución de una nueva Sociedad azucarera, aprobando sus estatutos. La nueva cárcera se denominará Confederación Agrícola.

Esta será construída para lo inmediato campaña en la vega de Guadix. El capital social es de tres millones de tres millones de pesetas, dividido en 20.000 acciones de 150 pesetas.

LAS FAMILIAS que tienen hijos en el período del desarrollo y les dan la Emulsión Espinar Legítima Española, durante el Otoño é Invierno, consiguen evitarles muchos enfermedades propias de la edad y sobre todo, que el crecimiento se efectúe con toda regularidad. El mejor precepto higiénico en la niñez es una buena nutrición y reconstrucción del organismo debilitado y esto se consigue con la Emulsión Espinar, cuyo precio está al alcance de todos.—Venta, Farmacias y Droguerías.

NEPOTISMO Hace días dimos la noticia de la cesantía en el cargo de profesor de inglés en este Instituto de don F. Fresno y poco después tuvimos la satisfacción de publicar su nombramiento para igual cargo en la Escuela Superior de Industrias.

Había algo en este caso y en este nombramiento que nos llama la atención dada la significación del señor Fresno en la política local y de averiguación en averiguación hemos venido á descubrir una de tantas polecadas como á diario se cometen.

Nada menos que en 1898 se anunció la provisión en propiedad en de oposición de la Cátedra de Inglés en Santander.

Fueron varias las solicitudes; se nombró un tribunal que no se opuso. Pasaron uno ó dos años y se nombró otro que fué recusado porque solo uno de los jueces conocía el inglés y quedaron las cosas en tal estado sin que las gestiones de los opositores, admitidos pudieran desestanzar el expediente.

Al dictar el conde de Romanones el Real decreto de incorporación á los Institutos generales y técnicos de los estudios de Comercio, se decía textualmente que «las cátedras de inglés de Santander y Zaragoza se proveerán en el turno de oposición ya anunciada entre los aspirantes a limitos» y sin que ninguna disposición posterior privara, porque no era posible, á aquellos aspirantes del derecho que tenían, se anunció á fines de noviembre último la provisión de estas cátedras en turno de traslación, porqué así convenía á algunas.

Resucitaron en alzada los aspirantes y citados, el señor Bagallal no debió de tener tiempo para enterarse y salió del ministerio, dejando las cosas en tal estado y el señor Domínguez Pascual se halló con un expediente de concurso ultimado sin que en la alzada se hubiera resuelto nada ni se hubiera siquiera informado... y claro es nombró al propuesto, único solicitante en el concurso para la cátedra de Santander así prevista en propiedad en un turno que no le correspondía.

Van leyes doquier en Monteros.

Conferencia telegráfica 2 MADRUGADA El prelado de Burgos Comunican de Vitoria que ha llegado á aquella capital el reverendísimo Arzobispo de Burgos con objeto de presidir los funerales por el descanso eterno del alma del que fué Pastor de la grey alavesa don Ramón Fernández de Piñola. Esperaban en la estación la llegada del metropolitano de Burgos comisiones del cabildo catedral y de los cuerpos de la guarnición, al general gobernador militar de la plaza; general de división don Ramón González Tablas, y otras muchas personas. Horario de trones Han quedado aprobados los nuevos cuadros de marcha de trenes en las líneas de Santander y Bilbao. Solicitud denegada Los diputados republicanos Lerroux y Junoy solicitaron ayer del ministro de la Gobernación el permiso correspondiente para hacer una manifestación de protesta contra el nombramiento del P. Nozaleda para la Silla de Valencia. El señor Sánchez Guerra, con muy buen acuerdo, ha denegado la autorización solicitada. De la huelga La comisión de huelguistas que se encuentra en esta Corte ha aceptado las bases presentadas por la Compañía Trasatlántica, en las cuales propone que aquellos abandonen su organización actual y reserven la huelga para los casos extremos. La citada comisión negocia ahora una transacción con los armadores. CONGRESO (CONTINUACIÓN) Continúa diciendo el conde de Romanones explanando su interpelación, que no es cierto que solo los enemigos de la religión y de la monarquía protesten contra la presentación del P. Nozaleda para el arzobispado de Valencia. Sostiene que este permaneció dos años en Manila después de la entre-

Pídanse hojaldres de Rínoza en la confitería de RAMOS, Becedo, 11.

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 26, Día 26. Rows include Interior serie, Amortizable 5 por 100, Cédulas al 5 por 100, Banco de España, Tabacaleras, Banco Hispano-Americano, Francos, Libras, Interior fin, Exterior en París.

Table with columns: DE BILBAO, Día 23. Rows include Interior, Acciones Altos Hornos de Vizcaya, Rosinara, Papelera Española, Crédito Unión Minera, Banco Hispano-Americano, Acciones del ferrocarril de Bilbao á Durango, Idem del de Santander á Bilbao, Obligaciones del ferrocarril de Tudela á Bilbao, segunda, París, cheque, Londres, 8 días vista.

Plaza de Santander

Table with columns: Valores Mercantiles é Industriales, Día 26 DE ENERO. Rows include Banco de Santander, Banco Marcantil sin libranza, Minas Complemento, Azucarera palentina, Obligaciones del ferrocarril de Alar (operación), Idem del de Santander-Bilbao, Idem de Cabezón á Linares, Empréstito municipal.

Cotización del Colegio de Corredores

Obligaciones del ferrocarril de Alar, pesetas 8.550 á 117 por 100.

manones! Sea digno ó indigno, si le acusan, le abandono. «Eso mismo hizo Pilatos. (Aplausos.)»

Defiende elocuentemente al P. Nozaleda recordando, entre otras cosas, sus gestiones en favor de los españoles prisioneros de los tagalos. (Aplausos de la mayoría y protestas de la minoría republicana.)

Afirma el señor Maura que se nombró al P. Nozaleda porque era Arzobispo dimitionario y había demostrado idoneidad en el desempeño de su elevado cargo.

Añade que el Gobierno no puede desertar del poder público, para defender el bien contra una campaña difamatoria, pues él es la garantía de la sociedad.

Rodrigo Soriano interrumpe: «se trata de un traidor.»

El señor Maura continúa: «el Gobierno desoye esa campaña, apoyada por diputados que, como el interruptor, inventaron un dialecto especial para desatar de la madre patria las posesiones coloniales.

«No van á castigarse en el P. Nozaleda las culpas de otros.»

(Soriano vociferó como un energúmeno, llamando «luises» á la mayoría. Esta contesta energicamente al Soriano diciéndole verdades como puños.)

Prosigue el señor Maura diciendo que la opinión á que se refería Romanones era sin duda la de cierta parte de la prensa, la cual no es, ni mucho menos, la opinión general.

«Esa prensa—continúa—constituye un cacicato que engaña á la opinión; y la opinión creada por esa prensa en este ruidoso asunto se está ya desmoronando.»

«Por lo que á mí hace—dice luego—igual me importa permanecer en el Gobierno un quinquenio que una semana.»

Expone el simil de que se poseionara un obispo de Gibraltar, apoyado por las bayonetas, para venir á declarar que él está resuelto á hacer que el P. Nozaleda entre en Valencia, asrostrándolo todo.

Y concluye afirmando que todo el Gobierno está asimismo dispuesto á probar si con toda la protesta que se hace en la prensa y en los mitines se podrá mantener en pie la difamación, ó si, por el contrario, triunfarán la verdad y la justicia. (Grandes aplausos.)

Terminado el elocuentísimo y gallardo discurso del señor Maura, léese una proposición incidental presentada por las minorías pidiendo á la Cámara que declare haber visto con disgusto el nombramiento del Padre Nozaleda para el arzobispado de Valencia.

Defiende la proposición el conde de Romanones y de paso, pregunta si se enviará ó no al obispo dimitionario de la Habana.

Interrumpe el señor Maura diciendo: «sobre eso ya se deliberará.» (Rumores.)

Añade Romanones que el no nombrarle sería considerarle indigno. Rectifica el señor Maura.

Puesta luego á votación la proposición incidental, es desechada por 128 votos contra 69.

Abstuyéronse varios villaverdistas. Votaron en contra los carlistas y los integristas, con la mayoría. Después de aprobarse algunos dictámenes, se levanta la sesión.

CROUSSELLES. * * *

Después de la conferencia

Ha comenzado en la Cámara popular la discusión del llamado asunto Nozaleda. Claro es que por simples informaciones telegráficas no se puede formar cabal juicio del valor de los razonamientos aducidos por el conde de Romanones para combatir la presentación de aquel Prelado, ni del alcance de los argumentos empleados por el señor Maura para defenderla.

Pero, por lo conocido, hemos de decir con toda sinceridad que la acusación del inquieto y andariego conde habrá podido delumbra á los señores de la galería, ávidos de manjares sazonados con radicalismos, sean ó no dejen de ser indignos, á nosotros, no.

Con no pequeña ampulosidad ha dicho el señor Figueroa que había estudiado el caso desde el punto de vista religioso, desde el punto de vista político y desde el punto de vista jurídico. Tres puntos distintos y ninguno cierto. Porque sin duda el conde, al explicar su interpelación se ha dejado en el suelo los puntos y el estuadio.

Toda su castellanía se ha reducido á repetir en el Congreso lo mismo que está harta de decir la prensa liberal y socialista, desde El País, de Madrid, y El Pueblo y El Radical, de Valencia, hasta E. Imparcial.

En cuanto á la réplica del señor Maura, no puede negarse que ha sido valiente; pero nada más. Y si se advierte que el Gobierno, por decoro, está obligado á mantener su obra, todavía habremos de convenir en que el jefe del Gabinete no ha estado á la altura de su justa fama de letrado eminente.

¡Qué ocasión se le ha presentado al señor Maura de tratar el asunto en su triple aspecto religioso, político y jurídico! ¡Qué ocasión de romper con los convencionalismos de moda y volver por los fueros de la verdad!

Más, en fin, dada la significación del presidente del Consejo en la política militante algo ha hecho para salir al paso de la revolución fiera y detener los arrestos á la democracia materialista.

Tal vez el asunto, cuya discusión ha comenzado, llegará á resolverse en una votación: no ofrece dudas que la votación será favorable al gobierno y que este únicamente tendrá la razón de su parte.

Como se va ha resuelto votación favorable al Gobierno, pero no esperamos que por este lado cese la intensa campaña de difamación, de calumnias y de escándalos emprendida contra el R. P. Nozaleda, sin más causa ni motivo que ser sacerdotado y fraile.

Estos radicales modernos proclaman el la ley de las mayorías, el sufragio universal, cuando los convienen. Cuando no, ya se cuidan de llevar al arroyo lo que no han podido conseguir en el Parlamento.

En cambio, lo esperamos todo del folleto que prepara el P. Nozaleda porque, aun cuando los documentos que contiene no sirvan para amordazar á los secretarios y hacer que su lengua se detenga—secretarios, al cabo—, servirá para poner en claro muchas iniquidades y para evidenciar la inocencia del infortunado calumniado, injuriado y maltratado, ante las conciencias honradas y los corazones nobles.

Y esto es lo que procuran siempre los dignos; los que persiguen persecución por la justicia.

RESTAURANT El Cantábrico DE Pedro Gómez Fernández

HERNÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Macho TELÉFONO NÚM. 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes. Plato del día: Lomo de vaca á la chipolota.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes CAMAS, MUEBLES y TAPICERIA de Viuda é Hijos de Manuel Mata Compañía, 22. — Teléfono 322

Monte de Piedad y Caja de Ahorros Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas radicantes en Santander y su provincia al 5 por 100 anual.

Préstamos sobre sueldos inamovibles, crédito personal y muebles custodiados por el prestatario al 5 por 100 anual.

Caja de Ahorros Imposición de 1 hasta 1.000 ptas. 4 % de 1.001 3.000 ptas. 3 1/2 % de 3.001 5.000 ptas. 3 %

PERDIDA

de una medalla de oro, con eadema del mismo metal, desde el Sardinero al alto de Miranda, ayer por la tarde.

La medalla ostenta en una de las caras la efigie de San Antonio y en la otra la inscripción «O. R. 19:2. 8 de octubre.» Se ruega á quien la haya encontrado haga el favor de entregársela en la calle de Daoiz y Velasco, 21, 4.º, donde se gratificará, además de agradecerlo mucho.

COLEGIO DE SEÑORITAS

La Inmaculada Concepción dirigido por la Srta. D.ª Herminia Rodríguez PROFESORA SUPERIOR NORMAL

Establecido en la calle de Carbajal, 4, 1.º izqda. En este Colegio, la asignatura de Francés entra en la enseñanza general, hablando á las alumnas en dicho idioma todo el tiempo que éstas permanezcan en clase y la enseñanza de las demás asignaturas lo permita.

También se enseñan, como clases de adorno, Piano, Dibujo, Pintura, Inglés y Gimnasia de sala. Se admiten internas y medio pensionistas. Clases especiales de Francés: de doce á una para señoritas y de seis á siete de la tarde para niñas.

LAMPISTERIA MODERNA

CRISPIN DE BLAS 1-SANTOS MÁRTIRES-1 ESQUINA Á LA PLAZA DEL PRÍNCIPE

Venta de toda clase de aparatos para gas y electricidad. Venta de toda clase de materiales para instalaciones eléctricas. Instalaciones eléctricas desde siete pesetas lámpara en adelante. Brazos de metal para electricidad desde cincuenta céntimos en adelante. Lámparas incandescentes, rosca ó bayoneta, á peseta una.

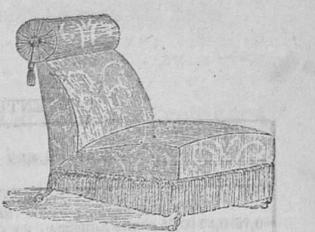
Asillero á Ontanada

Desde el día 30 del corriente se abonará por el Banco Marcantil de esta ciudad cinco pesetas por obligación de primera emisión de esta Compañía, en concepto de intereses correspondientes al año de 1903, deducidos de este cantidad los importes del impuesto de utilidad y timbre.

Santander 26 de enero de 1904.—El Secretario, Arturo de Lo Escalera.

Fábrica de puertas de acero onduladas

Juan Mas Bagá.—Barcelona Vista importante casa ha colocado infinidad de puertas en esta población, con resultados de primera clase. Informará E. PRESMANES, Almacenes de cal hidráulica y cemento Portland, MÉNDEZ NÚÑEZ, 20.—SANTANDER



ALMACENES DE MUEBLES

DE V. Araluce

CAMAS, JERGONES DE MUELLES, SILLAS DE VIENA Y TAPICERIA

PLAZA DE LA LIBERTAD SANTANDER

Pídanse precios y catálogos.

TOS

Bronquitis, catarros pulmonares: asma bronquiales, Tos ferina.

BROMORINA AYALA

Jarabe eficazísimo de grandes y positivos resultados. Farmacia del autor San Jerónimo, 18, San Sebastián.

De venta en Santander. Droguería de Pérez del Molino y Compañía, Compañía 5 y Wad-Rás 3 y en las farmacias.

Almacén de materiales de construcción

Vidrios de todas clases, azulejos, cal hidráulica de Zumaya, tubería de barro, yeso, estófera, etcétera. Venta exclusiva del renombrado cemento portland marca CORDERO.

Hijo de Presmanes y Barrio Méndez Núñez, 20, Santander.—Teléfono 295.

A LOS CONTRATISTAS

Sociedad anónima Coto minero LA CIEGA Desde esta fecha hasta el día 30 del corriente, se admiten proposiciones para el arranque de tierras mineralizadas de la mina en explotación «La Ciega», sita en Liato (Villaseca).

El pliego de condiciones está de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, Méndez Núñez, 3, triplicado, de nueve á doce de la mañana. Santander 26 de enero de 1904.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas radicantes en Santander y su provincia al 5 por 100 anual.

Préstamos sobre sueldos inamovibles, crédito personal y muebles custodiados por el prestatario al 5 por 100 anual.

Caja de Ahorros

Imposición de 1 hasta 1.000 ptas. 4 % de 1.001 3.000 ptas. 3 1/2 % de 3.001 5.000 ptas. 3 %

PERDIDA

de una medalla de oro, con eadema del mismo metal, desde el Sardinero al alto de Miranda, ayer por la tarde.

La medalla ostenta en una de las caras la efigie de San Antonio y en la otra la inscripción «O. R. 19:2. 8 de octubre.» Se ruega á quien la haya encontrado haga el favor de entregársela en la calle de Daoiz y Velasco, 21, 4.º, donde se gratificará, además de agradecerlo mucho.

COLEGIO DE SEÑORITAS

La Inmaculada Concepción dirigido por la Srta. D.ª Herminia Rodríguez PROFESORA SUPERIOR NORMAL

Establecido en la calle de Carbajal, 4, 1.º izqda. En este Colegio, la asignatura de Francés entra en la enseñanza general, hablando á las alumnas en dicho idioma todo el tiempo que éstas permanezcan en clase y la enseñanza de las demás asignaturas lo permita.

También se enseñan, como clases de adorno, Piano, Dibujo, Pintura, Inglés y Gimnasia de sala. Se admiten internas y medio pensionistas. Clases especiales de Francés: de doce á una para señoritas y de seis á siete de la tarde para niñas.

LAMPISTERIA MODERNA

CRISPIN DE BLAS 1-SANTOS MÁRTIRES-1 ESQUINA Á LA PLAZA DEL PRÍNCIPE

Venta de toda clase de aparatos para gas y electricidad. Venta de toda clase de materiales para instalaciones eléctricas. Instalaciones eléctricas desde siete pesetas lámpara en adelante. Brazos de metal para electricidad desde cincuenta céntimos en adelante. Lámparas incandescentes, rosca ó bayoneta, á peseta una.

SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander a Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

ENTRE SANTANDER Y SOLARES

PRECIOS desde Bilbao			ESTACIONES			PRECIOS desde Santander			ESTACIONES			
1.ª	2.ª	3.ª	Disor.	Corr.	Disor.	Disor.	Corr.	Disor.	Disor.	Disor.	Disor.	
0,75	0,55	0,35	Bilbao	Salida	7-15	12-15	17-10	Santander (P.º)	Salida	7-40	12-50	17-25
1,05	0,75	0,50	Santa Agueda	7-26	12-27	17-21	Santander (Mer.)	7-01	12-11	17-48	17-20	
1,35	0,95	0,65	Irauregui	7-31	12-31	—	Nueva Montaña	8-05	—	17-49	17-24	
1,65	1,15	0,85	Zaramillo	—	—	—	Mallano	—	13-19	17-54	17-29	
1,95	1,35	0,95	Sodupe	7-44	12-44	17-38	Astillero	8-13	13-23	18-00	17-33	
2,25	1,65	1,10	Güenes	7-51	12-54	—	Heras	8-19	13-29	18-09	17-41	
2,55	1,75	1,15	Aranguren	7-56	12-59	17-50	Orejo	8-23	13-33	18-11	17-45	
2,85	2,10	1,40	Traslaviña	8-01	13-00	18-10	V. de Pontones	8-29	13-39	18-21	17-51	
3,15	2,35	1,60	Aroentales	8-06	13-05	18-14	Hoz de Anero	8-34	13-44	18-26	18-01	
3,45	2,60	1,80	V. de Trucos	8-11	13-10	18-19	Beranga	8-39	13-49	18-31	18-07	
3,75	2,85	1,95	Garranza	8-16	13-15	18-28	Gama	8-44	13-54	18-36	18-13	
4,05	3,10	2,20	Mollina	8-21	13-20	18-37	Treito	8-49	14-04	18-45	18-19	
4,35	3,35	2,40	Gibaja	8-26	13-25	18-46	Angustina	8-54	14-09	18-54	18-27	
4,65	3,60	2,65	Udalla	8-31	13-30	18-55	Marrón	8-59	14-14	19-03	18-36	
4,95	3,85	2,90	Marrón	8-36	13-35	19-04	Udalla	9-04	14-19	19-12	18-45	
5,25	4,10	3,15	Angustina	8-41	13-40	19-13	Gibaja	9-09	14-24	19-21	18-54	
5,55	4,35	3,40	Treito	8-46	13-45	19-22	arranza	9-14	14-29	19-30	19-03	
5,85	4,60	3,65	Gama	8-51	13-50	19-31	V. de Trucos	9-19	14-34	19-39	19-12	
6,15	4,85	3,90	Beranga	8-56	13-55	19-40	Aroentales	9-24	14-39	19-48	19-21	
6,45	5,10	4,15	Hoz de Anero	9-01	14-00	19-49	Traslaviña	9-29	14-44	19-57	19-30	
6,75	5,35	4,40	V. de Pontones	9-06	14-05	19-58	Aranguren	9-34	14-49	20-06	19-39	
7,05	5,60	4,65	Orejo	9-11	14-10	20-07	Güenes	9-39	14-54	20-15	19-48	
7,35	5,85	4,90	Heras	9-16	14-15	20-16	Sodupe	9-44	14-59	20-24	19-57	
7,65	6,10	5,15	Astillero	9-21	14-20	20-25	Zaramillo	9-49	15-04	20-33	20-06	
7,95	6,35	5,40	Mallano	9-26	14-25	20-34	Irauregui	9-54	15-09	20-42	20-15	
8,25	6,60	5,65	Nueva Montaña	9-31	14-30	20-43	Santa Agueda	9-59	15-14	20-51	20-24	
8,55	6,85	5,90	Santander (P.º)	9-36	14-35	20-52	Bilbao	10-04	15-19	21-00	20-33	

ESTACIONES			PRECIOS			ESTACIONES			PRECIOS			
Disor.	Disor.	Regul.	Disor.	Mixto	Disor.	Disor.	Regul.	Disor.	Mixto	Disor.	Mixto	
Solares	Salida	7-25	9-45	12-30	14-30	17-35	18-10	20-15	Santander	Salida	8-20	10-05
Orejo	7-29	9-49	12-34	14-34	17-39	18-14	20-19	Santander	Maro.	8-25	10-10	
Heras	7-45	9-54	12-39	14-39	17-44	18-19	20-24	N. Montaña	8-30	10-15		
Astillero	7-51	10-10	12-44	14-44	17-49	18-24	20-29	Mallano	8-35	10-20		
Mallano	7-56	10-15	12-49	14-49	17-54	18-29	20-34	Astillero	8-40	10-25		
N. Montaña	8-02	10-21	12-55	14-55	18-00	18-35	20-40	Heras	8-45	10-30		
Santander	Llegada	8-07	10-27	12-59	14-59	18-04	18-39	Orejo	8-50	10-35		
								Solares	Llegada	8-55	10-40	

El tren número 86 admite viajeros para la línea de Bilbao, con cambio de tren en la de Orejo; y el tren número 62 también los admite para las estaciones comprendidas entre Villaverde de Pontones y Marrón cambiando a otro tren en Orejo.

Compañía del Ferrocarril del Astillero a Ontaneda

SERVICIO DIRECTO DESDE SANTANDER

PRECIOS			ESTACIONES			PRECIOS			ESTACIONES		
1.ª	2.ª	3.ª	Disor.	Disor.	Corr.	Disor.	Disor.	Corr.	Disor.	Disor.	
1,15	0,95	0,65	Santander	Salida	8-33	11-25	14-38	17-48	Ontaneda	Salida	7-42
1,35	1,10	0,75	Nueva Montaña	8-41	11-33	14-46	17-56	San Vicente	7-50	11-41	
1,55	1,30	0,95	Mallano	8-47	11-39	14-52	18-02	Santurde (apd.º)	8-01	11-47	
1,75	1,50	1,15	Astillero	8-55	11-47	15-00	18-10	El Soto (Iraz.)	8-04	11-54	
1,95	1,70	1,35	Llano (apadero)	9-02	11-54	15-06	18-18	Puente Viego	8-08	12-02	
2,15	1,90	1,55	La Concha (apd.º)	9-10	12-02	15-12	18-26	Castañeda (apd.º)	8-14	12-08	
2,35	2,10	1,75	Obrador (apd.º)	9-17	12-10	15-18	18-34	La Cueva, Foalla (apd.º)	8-21	12-15	
2,55	2,30	1,95	Sarón	9-24	12-17	15-24	18-42	Sarón	8-28	12-22	
2,75	2,50	2,15	Castañeda	9-30	12-23	15-30	18-48	Obrador (apd.º)	8-34	12-28	
2,95	2,70	2,35	La Cueva, Penilla (apd.º)	9-37	12-30	15-37	18-56	La Concha (apd.º)	8-41	12-35	
3,15	2,90	2,55	La Cueva, Penilla (apd.º)	9-44	12-37	15-44	19-04	Llano (apadero)	8-47	12-41	
3,35	3,10	2,75	El Soto (Iraz.)	9-50	12-43	15-50	19-10	Castañeda (apd.º)	8-54	12-48	
3,55	3,30	2,95	Santurde (apd.º)	9-57	12-50	15-57	19-17	Astillero	9-01	12-54	
3,75	3,50	3,15	San Vicente	10-04	12-57	16-04	19-24	Mallano	9-07	13-01	
3,95	3,70	3,35	Ontaneda	10-10	13-03	16-10	19-30	Nueva Montaña	9-14	13-07	
4,15	3,90	3,55		10-17	13-10	16-17	19-37	Santander	9-21	13-14	

El tren número 4 admite viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en Aranguren. Los trenes 2, 4 y 6 los admiten para la estación de Solares con trasbordo en la de Orejo. Los trenes 3 y 5 toman viajeros con destino a la línea de Castro-Urdiales, cambiando de tren en la estación de Traslaviña.

El tren número 1 no admite viajeros para las estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo inclusivas, así como tampoco los admite el tren número 5 para las situadas entre Nueva Montaña y Marrón. Los trenes 1 y 6 admiten viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en la estación de Aranguren. Los trenes 1 y 8 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales con trasbordo en Traslaviña. También los admite el tren número 8, pero solo los días festivos.

CALLOS-DUREZAS. ¡Es el mejor. Siempre cura

Preocúpese contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro.—En Santander: Doctor Montañón, Herminio-Cortés, 2, farmacia, y principales.

Callicida Abras Xifra

CALLOS-DUREZAS ¡Jamás deja de dar resultado

Es incoloro, no duele, mancha ni corre. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas.—Estuche con frasco, pincel é instrucciones, una peseta

Antonio de Torres é Hijos...MALAGA

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS DE ESPAÑA
Anis Universal Marca registrada **Ron Habanera** Marca registrada
Proprietario de los lagares llamados **San Antonio, Serradillo, Pelliso y San Enrique**

El gran crédito de que disfruta esta casa tanto en Galicia como en Asturias obedece únicamente a la calidad superior y siempre igual de sus géneros que en su mayoría son productos de sus propios viñedos. Sus artículos se venden en todos los Ultramarinos de importancia, Cafés y Círculos.

El cabello espeso y lustroso pertenece a la juventud; el cabello claro y ajado a la vejez. El **Vigor del cabello del Dr. Ayer** devuelve el color juvenil y pondrá el cabello de usted suave, lustroso, rico y abundante. Mantendrá el cuero cabelludo limpio de caspa é impedirá que su cabello caiga. El **Vigor del cabello del Dr. Ayer** da al cabello aquella apariencia sedosa y lustrosa tan natural en la primera edad. Para la mujer es el adorno de la hermosa juvenil. En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Preparado por el **DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.**
Lo venden las farmacias y los tratantes en perfumería é artículos del tocador



AGENDA DE BUFETE
CONTIENE:
Mudanza de moneda.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Notas de recibo de Letras, de Pagares.—Incluye los recibos.—Títulos de Correo, de Pagares postales, de Telegramas, de Arbitrios, de Consumos y de Cédulas personales.—Lista de Madrid, con todas las correspondencias que encierra.—Hecho en blanco para apuntes de todos los días.

EN MADRID
7, 1,50, 2 y 3 pes.
EN PROVINCIAS
1,50, 2, 3 y 4 pes.
CONTIENE COMPLETO
EN MADRID
3, 2,50, 3 y 4 pes.
EN PROVINCIAS
2,50, 3, 4 y 5 pes.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Contra los ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco
GARANTIAS: Capital y reservas 471.338 pesetas. Capital asegurado 5.869.793
Dirección general: **Calle Princesa, número 53, BARCELONA.**
Delegado en esta provincia, **D. Francisco de Quevedo, Blanca, 11.—SANTANDER**

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastros de ALCOCK son superiores á todos.




Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

LA TIENDA de modas de sombreros de CARMEN DIAZ, San Francisco, núm. 6, y en liquidación todas las existencias, á precios muy ventajosos.

SE TRASPASA

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA
D. V. Villafranca y Calvo
15, Blanca, 15.—Santander
Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositerios del Ron quiza, de Villages.

Pronto, seguro, sorprendente alivio y en muchos casos curación completa del

ACMA

PAPELES AZOADOS y CIGARRILLOS
del Dr. ANDREU de Barcelona, autor de la celebrada **PASTA PECTORAL** contra toda clase de TOS. Véase el libro-prospecto que se da gratis en las boticas.



COMPANÍA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO
SERVICIO DEL NORTE.—El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de SANTANDER y el 31 de Coruña el vapor **Alfonso XIII**
su capitán don Manuel Deschamps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**
directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos. Litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA
El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Montserrat**
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.
Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carapaz, Trinidad, Oro, Guantia y Cumaná, con trasbordo en Caracas.

LÍNEA DE FILIPINAS
El día de enero saldrá de Liverpool y el 30 de Barcelona, habiendo hecho la escala intermedia el vapor **Alicante**
directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapure y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Sarrástegui**
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 de febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor **Manuel L. Villaverde**
directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco**
para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA
Ávila, número 88
Teléfono número 62

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO
Agentes en España—J. URIARTE & CA., Barcelona

EL ESTREÑIMIENTO

Se combate con los confites cotidianos "BUN", que, sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y fortalecen el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.
genismo. Una peseta poco, en las farmacias, y en Santander, "Sociedad Española de Drogueria en General", al por mayor G. Garcia.—F. Gayoso, en Madrid, y en Barcelona, Rambla de las Flores, 4.

Nunca se aplique un Vejigatorio sin haberse procurado el Verdadero Vejigatorio de ALBESPEYRES.
PAPEL DE ALBESPEYRES para masturar los Vejigatorios sin olor ni dolor.
FARMACIA-ALBESPEYRES, 70, F. St. Denis, París, y en todas las Farmacias.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA
Carbones de las minas de Aller (Asturias)
Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medias del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado. Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similiares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carcbones de vapor.—Mozados para fraguas.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Pídanse los pedidos á la **Sociedad Hullera Española**
Pelayo, 5 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.
Para otros informes y precios, diríjase á las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**
BARCELONA

Est. 1752.
Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.
Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago é intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.
Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 30 PÍLDORAS EN CADA CAJA.
Únicos agentes en España J. URIARTE & CA., BARCELONA.



IMPOTENCIA ANEMIA CEREBRAL
Curación de las Enfermedades Nerviosas
CON EL **TONICO NERVIOSO FORCK**
Es un buen reconstituyente.—Muy útil en la convalecencia de enfermedades agudas.
VENTA EN FARMACIAS